



Acta de Médicos del Mundo de la Junta Directiva en Pleno

Fecha: 13 y 14 de abril de 2019

Lugar de celebración: Madrid, Sede Central

Inicio: 13 de abril 2019 a las 10:00h.

Finalización: 14 de abril de 2019 a las 13:00 h.

Asistentes	Ausentes
José Félix Hoyo Jiménez	M ^a Jesús Fernández Manjón
Celsa Rafaela Andrés Batalla	Elena Cáceres Rodríguez
Francisco Javier Guelbenzu Morte	
M ^a de las Nieves Turienzo Río	En Representación Autonómica
Javier Amaro Granado	M ^a Antonia García Rubiales (Castilla La Mancha)
Iria Heliodora Galván Castaño	
David Conde Caballero	Invitadas/os
Josu Abad Zulaika	Elena Urdaneta
José Boris García Benítez	Teresa Pardos
M ^a Cristina Torró García Morato	Alcázar López
Clara Pertusa Varadé	César Riquer
M ^a Jesús Barragán González	Francisco Carrasco
Francisco Peña Gaya	Rafael Alba Campillo
Josefina Díaz Petit	
Purificación Ruibal Santos	Joel Weiler
Celia M ^a López Carballido	Ana Gilberto
Manuel Eliecer Espinel Vallejo	
M ^a Alexandra Requiz Díaz	
Ana María Pérez Solaz	

Orden del Día

SABADO
1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Temas formales: altas y bajas, apoderamientos y revocaciones de poder. <ul style="list-style-type: none">- Presentación y aceptación nueva Vocal y Presidenta de la sede de Navarra.- Cambio de domicilio físico de Médicos del Mundo en Zaragoza y Huesca.- Cambio de denominación del domicilio de Médicos del Mundo en Alicante por acuerdo del Ayuntamiento de Alicante.
3. Informe de Presidencia. José Félix Hoyo
4. Cuadro de mando. Elena Urdaneta
5. Aprobación, si procede de Criterios Territoriales. Josu Abad
6. Información Venezuela. Iria Galván
7. Asamblea y Presentación del Informe de Gestión.
8. Continuación del trabajo Gobernanza Médicos del Mundo. Trabajo en grupos pequeños, con una facilitación externa, para seguir avanzando en la dimensión de Gobernanza del Eje 5 del Plan Estratégico. Así mismo, se ahondará en la de Resolución de Conflictos y en la visión global de la Organización.
DOMINGO
9. Formación Grand Bargain.
10. Temas de Cooperación Internacional.
11. Ratificación de las personas de los comités.
12. Ruegos y Preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se pregunta si las personas dimitidas y que asistieron al pleno anterior tienen derecho a recibir el acta, lo que explica la asesoría jurídica de la organización.

Las personas que asisten a la reunión en que se aprueba un acta son las que tienen derecho de voto. El texto que resume los puntos tratados es competencia de la secretaria general. Lo que tiene valor constitutivo son los acuerdos tomados en el día. Los votos negativos se deben justificar. El texto recogido en este sentido se puede impugnar si no concuerda con lo expresado.

Tras las explicaciones, las personas asistentes proceden a la votación del acta.

Votos en contra: 3

Purificación Ruibal: porque no se ha recogido lo que dijo en el pleno ni se recogió lo que realmente se debatió en el pleno.

Manuel Espinel: porque no se ha recogido lo que se dijo en relación a la CAP y no se recogió lo que expuso Yolanda Rodriguez.

Xandra Requiz: porque cree que en el acta no se han recogido correctamente los motivos de la dimisión de Yolanda Rodriguez.

Abstenciones: 4

Celia Lopez: porque piensa que faltaría haber pedido la voz de las personas sobre las que se ha pedido una investigación.

Josefina Diaz.

Ana Pérez: porque cree que habría sido un acto de buena voluntad enviar el borrador a las personas dimitidas

Cristina Torró porque cree que el acta no recoge como acuerdos aspectos importantes del debate.

Votos a favor 12.

Se aprueba por mayoría.

2. Temas formales: altas y bajas, apoderamientos y revocaciones de poder.

Asuntos Formales:

1.- Presentación y aceptación nueva Vocal y Presidenta de la sede de Navarra.

Que tras la reestructuración de la Junta Autonómica de la sede Navarra que tuvo lugar el día 27 de febrero de 21019, se acordó nombrar a M^a Alexandra Requiz Díaz como Presidenta de la sede de Navarra.

Damos la bienvenida a M^a Alexandra y se procede en este mismo acto a aceptar, por parte de la Junta Directiva Pleno, su incorporación a la Junta Directiva como Vocal y Presidenta de la sede para que pueda ejercer sus funciones con carácter provisional hasta su ratificación en la Asamblea General.

En nombre de la Junta Directiva queremos agradecer a Yolanda Rodríguez Villegas toda la labor, entusiasmo, implicación y ayuda que ha aportado a esta organización.

2. Cambio de domicilio físico de Médicos del Mundo en Zaragoza y Huesca (Aragón)

Se acuerda el cambio de domicilio físico de Médicos del Mundo en Zaragoza, sita en la C/ San Blas, 60-62, 50003, a la nueva dirección en Calle Calatorao, 8 Local, 50003.

Se acuerda el cambio de domicilio físico de Médicos del Mundo en Huesca, sita en la C/ Gibraltar, 26 (bis), 22006, a la nueva dirección en Plaza de San Pedro, 5-1^º C, 22001.

3. Cambio del domicilio de Médicos del Mundo en Alicante – Generalitat Valenciana, por el cambio de denominación de la calle que ha realizado el Ayuntamiento de Alicante.

Se acuerda el cambio de denominación del domicilio de Médicos del Mundo en Alicante, hasta ahora calle Camarada Romeu Palazuelos, 8, Bajo Dcha., 03013, a la nueva dirección, calle Gimnasta Maisa Lloret, 8, Bajo Dcha., 03013, dada la nueva denominación de la calle tras el acuerdo del Ayuntamiento de Alicante.

4. Se comunica la recepción de una solicitud de comisión ética contra la presidencia de la organización, solicitada por un grupo de personas en una única solicitud.

Aprobación de poderes:

1. Federica Badocco, Coordinadora de País en Venezuela.

Poderes aprobados y firmados para informar:

1. Francisco Javier Guelbenzu Morte, Vicepresidente 2º.
2. María Alexandra Requíz Díaz, Presidenta de la sede de Navarra.

Revocación de poderes aprobados para informar:

1. Revocación de poder a Esperanza Beatriz Sagrado Roberto, Vicepresidenta 2ª de la Comisión Permanente.
2. Revocación de poder a María Yolanda Rodríguez Villegas, Presidenta de la sede de Navarra.
3. Ana Belén Rojas Ugena, Coordinadora de la sede de Castilla La Mancha.

Altas y bajas de personas socias.

Se aprueban las altas, bajas de personas socias y las exoneraciones.

3. Informe de Presidencia. José Félix Hoyo.

Actividades realizadas:

-Informe Nicaragua, red internacional.

-INGESA: seguimos pendientes de que nos contesten.

- REDER: nota de prensa, carta a la ministra, asistencia a una reunión, a la que fue el único que asistió, dado que la otra persona adscrita a esta área no pudo acudir por obligaciones laborales.
- Master de AH
- ponencia UAH CEEM
- reunión europea sobre la crisis en Siria, y reunión con la delegación canadiense para planear como se va a continuar el trabajo en el país tras el periodo en que tenemos la financiación asegurada. Informa de que la UE considera que la guerra ha acabado y quiere que los refugiados retornen a su país.
- reunión con el grupo de PyT.
- avance 3 políticas que se pasaran al pleno de mayo para aprobación y llevarlas a la asamblea anual.
- participación en las jornadas de trata hispano-lusa
- taller de cambio social
- foto repostaje sobre Sudan del Sur.
- Carta de condolencias tras el accidente aéreo a CISP
- Comité de emergencia.
- Preparación de la permanente y pleno
- resolución 2286

Explica la situación actual de MdM-E, desde 2012, en que estábamos a punto de entrar en línea de crédito y la evolución hasta ahora, con gran trabajo durante estos 7 años, con consolidación y solidez de la organización.

Expone sentimientos de pesar por la situación actual que se ha generado en el pleno. Nuestro trabajo en la RI nos coloca en un punto de interés, la gobernanza de MdM depende también de nuestro trabajo en red; por tanto, la red no va a dejar que por rencillas internas la organización tenga problemas serios.

Muestra el Plan Estratégico como el marco de trabajo, que fue escrito de forma participada por las personas que formamos la organización.

Comenta que el mismo se planteó solicitar una comisión ética contra sí mismo, decisión que no tomó dada el nivel de conflicto que se está viviendo.

El problema actual nace de que la gobernanza actual no se adecúa a las necesidades reales actuales de la organización. Que de este conflicto podremos salir de forma continua y trabajada como ha intentado una parte de la permanente o de forma brusca.

Comunica que ha solicitado una asamblea extraordinaria y los puntos del orden del día de los que se tratarán.

Se debaten distintos puntos de vista sobre la situación actual, si el conflicto solo se debe a la relación entre las personas, si hay o no hay dos grupos enfrentados dentro del Pleno, en el que se posicionan a los miembros del mismo sin que hayan expresado su opinión; si hay un problema de gobernanza actualmente, incluso un desgobierno, y se considera a ésta la fuente del conflicto; se cuestiona la capacidad de decisión del Pleno; si se realiza o no un cumplimiento de las normas y se realiza rendición de

cuentas y seguimiento del plan estratégico, del que alguna persona cree que solo tiene la responsabilidad de que se cumpla en su sede.

Se cuestiona la conveniencia de hacer una asamblea extraordinaria por los puntos anunciados y que se tiene dudas sobre la participación real de personas voluntarias y socias; que la gobernanza se debe debatir en el pleno; que las decisiones que se tomen sobre pertenencia o redes se deben aprobar en pleno; expone diferentes puntos sobre la salida de la CAP.

Se apuntan distintas percepciones sobre si se cuestiona o no la pertenencia a la RI. Se recuerdan puntos discutidos sobre gobernanza ya en una reunión de 2018, que siguen sin resolverse, se diferencia entre trabajar en red internacional y pertenecer a la RI, se explica el papel de los grupos de trabajo y la puesta en marcha de la comisión ética.

Se apunta que no se va a hablar de los conflictos sobre los que hay una investigación en curso. Que estamos en un momento de cambio, promovido por los cambios sociales, y que esto está provocando un problema de gobernanza, lo que sucede en otras organizaciones, y lo que subyace es resistencia al cambio.

Se refleja la creencia de que el pleno tiene una responsabilidad compartida en los problemas y conflictos actuales.

4. Cuadro de mando. Elena Urdaneta.

Presentación se cargará en SharePoint.

---Tras la presentación se cede la palabra a los representantes de MdM-F que nos acompañan.

Destaca la importancia de la colaboración entre ambas delegaciones, teniendo como base común nuestro trabajo por las personas y la importancia de la presencia de MdM- E en la red internacional, con su aportación tanto política como financiera y en la construcción de la RI, que somos una misma familia y como todas las familias tenemos puntos de vista distintos, y que MdM-E tiene un papel clave en la RI.No se pone en cuestión la presencia de MdM-E, estamos en diferentes niveles.

Es importante pensar como seguimos trabajando juntos, teniendo en cuenta las diversidades de ambas delegaciones, lo que nos va a enriquecer.

Se pregunta la importancia de las diferencias entre ambas delegaciones sobre el tema de CAP.

Joel explica que ambas delegaciones trabajan por los derechos de los más vulnerables. En Francia se ha hecho un estudio científico sobre el impacto de la ley francesa sobre la salud de las personas en prostitución, que concluye que esa ley

provocará empeoramiento. Por tanto, MdM-F aboga por la abolición de la ley francesa. Este estudio tiene valor en Francia y su contexto. Se hizo una cuestión constitucional al gobierno francés, y varias organizaciones entre ellas la CAP se posicionaron contra MdM-F; en otros campos de trabajo podemos tener posiciones diferentes entre ambas delegaciones. No es igual el partenariado entre otros socios y las distintas delegaciones de MdM. Insisten en los intercambios entre ambas delegaciones y como trabajamos. Todas las posiciones de MdM-F se basan en su trabajo en terreno y desde aquí hacen incidencia política.

Expone que hubo una crisis entre MdM-e y MdM-f, dado que la CAP utilizó instrumentalizando los argumentos de MdM-E en contra de MdM-F

Se expone que se va a proceder a un acercamiento entre ambas organizaciones visitando el terreno en ambos países. Que MdM-F respeta el posicionamiento de MdM-E en el tema de prostitución.

Se destacan las buenas colaboraciones entre todos los países de la red, en la que compartimos los mismos valores, aunque tengamos algún punto de diferencia.

Se muestra indignación sobre cómo se ha explicado el conflicto y el dolor que generó.

Se explica que hubo una crisis muy grave, por la que la presidencia de MdM-E tuvo que viajar a París para solucionarla, y en la que se le preguntó si quería que Francia lo sometiese al juicio internacional de MdM y se consiguió solucionar dadas las buenas relaciones entre ambas delegaciones a nivel asociativo y operativo.

Se expone que el positivismo que ambos representantes expresan no puede usarse para un nuevo conflicto interno en España.

Se comenta que las explicaciones dadas hoy aquí coinciden con las dadas por la presidencia en las reuniones anteriores.

Se expone que varias personas creen que la responsabilidad de inscripción en la CAP no es de una única persona sino de toda la organización.

Un miembro agradece la visita, aunque cree que se está utilizando para tapar un problema de gobernanza interno. Se ha superado el conflicto internacional, pero se ha cerrado en falso en MdM-E, dejando dolor en varias personas.

El conflicto se generó porque la CAP utilizó los argumentos de MdM-E en contra de MdM-F, de lo que no fuimos informados previamente por la persona que acudía en representación de MdM-E de que esto iba a ocurrir. Se recuerda que se llamó a la CAP para solicitar información sobre la red y como se había adscrito a la organización. La respuesta fue que esa información solo se facilitaría a la persona que tenían como contacto telefónico. Explica que la inscripción no se realizó de forma correcta y que solo por ese motivo se podía solicitar la baja de la red.

Se solicita que elevemos nuestras miradas y empecemos a trabajar en temas muy importantes a los que no miramos, que tenemos mucha tarea que hacer.
Se expone que debemos hacer una mirada positiva como de inicio de un proceso de renovación.

Se reitera que las personas sobre las que se han vulnerado los derechos deben recibir reparación.

Se reconoce el coste personal de toda esta crisis para las distintas personas implicadas.

---Se informa de las Bolsas del CODA, se presenta la propuesta aprobada en la última reunión del comité. La información está cargada en SharePoint.

Proponen hacer una aprobación parcial de las cantidades solicitadas, hacer revisiones en junio y septiembre para valorar el resto del importe del proyecto). Las sedes que no han presentado ningún proyecto tienen hasta el 10 de junio para presentarlo.

Se solicitará aprobación del acuerdo tomado en el CODA, propuesta número 3 del documento presentado, por correo electrónico, con fecha tope las 00hs del 24 de abril.

5. Aprobación, si procede de Criterios Territoriales. Josu Abad.

Se presenta la propuesta de criterios territoriales elaborada por el CODA, que está cargada en el SharePoint.

Navarra pregunta si desde su sede se podría hacer una intervención en un área geográfica fuera de su autonomía; se asimilaría a un espacio de intervención, que debería presentarse al CPEA.

Extremadura da la enhorabuena por el trabajo realizado. Expone que han hecho una propuesta de valorar criterios cualitativos como el grado de implicación de las personas socias y voluntarias y no solo los datos cuantitativos, y las diferencias sociales entre los distintos territorios.

Se aporta que faltan los criterios políticos sobre la implantación territorial, y que deberíamos abordarlos para poder aplicar correctamente los criterios territoriales aprobados

Tras la presentación se procede a la votación.

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Se aprueba por unanimidad.

Además, el pleno felicita a todas las personas que han participado en este trabajo, el CODA anterior y el actual, en especial a Pilar García Rotellar.

6. Información de Venezuela. Iria Galván.

Información cargada en SharePoint.

7. Asamblea y Presentación de Informe de Gestión.

Se acuerda que la asamblea se realizará en el Colegio Médico y que se realizará con la misma estructura que el año anterior. Cada vocalía se pondrá en contacto con las presidencias para acordar en que eje desean participar.

8. Continuación del trabajo Gobernanza de Médicos del Mundo.

Trabajo en grupos pequeños, con facilitación externa, para seguir avanzado en la dimensión de Gobernanza del Eje 5 del Plan Estratégico. Así mismo, se ahondará en la de Resolución de Conflictos y en la visión global de la Organización.

Se realiza un trabajo con todo el Pleno, tras explicar el experto externo la metodología.

Tras la reunión del domingo se continua con el trabajo iniciado el sábado, ya sin supervisión por el experto.

Se comentan las propuestas que surgen tras el trabajo de mediación realizado en la tarde previa.

Se solicita que nos demos un tiempo, un espacio de confianza, y que además esperemos a las respuestas de las personas que han solicitado el comité ético antes de formular una propuesta concreta. Se propone que se envíen las propuestas planteadas ayer por Celsa, Celia, Iria y Javier Amaro por correo electrónico.

Se propone que se realiza una mediación externa experta entre las personas afectadas.

Se recuerda que ante todo debemos proteger a la organización.

9. Formación Grand Bargain.

Se cargará un documento formativo en SharePoint y se convocará una reunión por webex para aclarar dudas si se considera necesario.

10. Temas de Cooperación Internacional.

NICARAGÜA:

Se informa de que ya hemos salido de Nicaragua; se está comunicando el proceso; algunas personas trabajadoras siguen trabajando con MdM-E en países limítrofes. El gobierno nicaragüense sigue negándonos la posibilidad de trabajar si no lo hacemos con organizaciones gubernamentales.

Dentro de la RI se están realizando reuniones entre las delegaciones presentes para analizar los riesgos posibles tras las comunicaciones que se publican.

Está cargada en SharePoint una entrevista sobre Nicaragua

Se acuerda agradecer a todo el equipo del proyecto en Nicaragua el trabajo, la coherencia y la implicación con los valores de la organización y muestra su total compromiso para continuar en la línea de incidencia política que pueda llevar a la restauración del trabajo en dicho país.

ESTRATEGIA EN PROGRAMAS INTERNACIONALES MdM:

Documento cargado en SharePoint.

Explica la motivación de la planificación: aterrizar el PE en Pi.

11. Ratificación de las personas de los comités.

Se ratifica por unanimidad.

12. Ruegos y Preguntas.

Se leen las cartas recibidas por la secretaria general desde la junta de SA de Galicia y parte del grupo estatal de Igualdad.

Se pregunta sobre si se disuelven los grupos de seguimiento de plan estratégico. Se informa que se mantienen hasta la evaluación de mayo donde se propondrá el seguimiento.

Se solicita que se presenten los informes de las investigaciones realizadas y que estas estén firmadas por el departamento que las ha realizado, en áreas de la transparencia.

Se pregunta si MdM-E es una organización feminista; MdM es una organización que tiene como misión el derecho a la salud de las personas más vulnerables, con enfoque de género.

Se ruega que se continúen las sesiones de mediación.

La mayoría de las presidencias se han reunido, solicitan continuar con sus espacios de reunión.

Se solicita información sobre preguntas remitidas durante la semana, se explica que la información relativa a la CAP está incluida en el comité ético, y que una parte de ellas ya ha sido respondida por los representantes de MdM-F.

Se solicita que las actas de las reuniones se envíen antes.

Se pregunta porque no se ha compartido la grabación de la reunión de la permanente de enero. Se responde que se precisa firma de todas las personas que asistieron.

Se recuerda que lo importante de las actas son los acuerdos, que las personas presentes saben el contenido de la reunión.

Se pide desde una parte de las presidencias de SSAA que en los puntos del pleno de contenido político no esté presente nadie del equipo operativo.

Se ruega que la mediación, que debería proseguir, sirva para continuar el trabajo que debemos realizar.

Se ruega que en la medida de lo posible y en aras del buen funcionamiento del pleno se armonicen las normas de la organización con los deseos de los miembros de este, que los temas de la asamblea extraordinaria se discutan entre todxs.

Se solicita que las actas recojan fundamentalmente los acuerdos de las reuniones.

Se pregunta sobre la realización de la asamblea extraordinaria. Se responde que ya está realizada la solicitud y los temas.

La sesión de ayer tarde se propuso como una continuación del trabajo de gobernanza; se realizó con la metodología que consideró oportuna el facilitador externo.

Se apunta que la gobernanza actual se basa en los estatutos en vigor, en los cuales las responsabilidades están desequilibradas. En el reglamento de funcionamiento institucional hay espacios constituidos y espacios no constituidos. Las reuniones de las presidencias no son un espacio constituido de gobernanza. Se recuerda que las presidencias en el pleno no representan sólo a su sede territorial sino a los intereses de toda la organización.

Se ruega que se de voz en las investigaciones a las personas investigadas, para respetar sus derechos, incluyendo por tanto a todas las partes incluyendo además de los hechos objetivos, las partes subjetivas del conflicto.


Se solicita que se transmita la información de las reuniones de la RI.

Se pregunta sobre qué recorrido deben seguir las políticas, se explica que el documento de realización de políticas está desfasado desde la creación de los comités, y que en el reglamento de estos se recoge que el comité TIC es el responsable de validarlas antes de enviarlas al Pleno, y que todas las políticas en los últimos años han seguido el mismo recorrido.

Se propone que en las reuniones del pleno se realice una relatoria por personas voluntariamente y un acta de acuerdos. Se propone como punto para aprobación en el siguiente pleno.

Se propone un sistema automático para grabar las reuniones. Se explican los motivos económicos y legales por los que hasta ahora se ha desestimado.

Por parte de una presidencia se lee el acta de la reunión celebrada por una parte de las presidencias con sus conclusiones y acuerdos. Se adjuntará como anexo.



Fdo.: Mª de las Nieves Turienzo Río
Secretaria General



Vº. Bº.: Presidente
José Félix Hoyo Jiménez

Acuerdos adoptados:

1. Se aprueba el acta de la reunión anterior.
2. Se aprueban los temas formales, altas, bajas, cambios de domicilio y revocaciones y aprobaciones de poderes.
3. Presentación y aceptación nueva Vocal y Presidenta de la sede de Navarra, D^a M^a Alexandra Requíz Díaz.
4. Se solicitará aprobación del acuerdo tomado en el CODA, propuesta número 3 del documento presentado, por correo electrónico, con fecha tope las 00hs del 24 de abril.
5. Se aprueban los Criterios Territoriales.
6. Se acuerda que la asamblea se realizará en el Colegio Médico y que se realizará con la misma estructura que el año anterior. Cada vocalía se pondrá en contacto con las presidencias para acordar en que eje desean participar.
7. Formación Grand Bargain: se acuerda que se cargará un documento formativo en SharePoint y se convocará una reunión por webex para aclarar dudas si se considera necesario.
8. Se ratifican los miembros de los comités:
 - David Conde como miembro del CPI.
 - Javier Amaro como miembro del TIC.
 - Nieves Turienzo como miembro del CPEA
9. Se acuerda agradecer a todo el equipo del proyecto en Nicaragua el trabajo, la coherencia y la implicación con los valores de la organización y muestra su total compromiso para continuar en la línea de incidencia política que pueda llevar a la restauración del trabajo en dicho país.
10. Sobre el trabajo de resolución de conflictos y gobernanza se acuerda el siguiente texto:

Se comentan las propuestas que surgen tras el trabajo de mediación realizado en la tarde previa. Se solicita que nos demos un tiempo, un espacio de confianza, y que además esperemos a las respuestas de las personas que han solicitado el comité ético antes de formular una propuesta concreta. Se propone que se envíen las propuestas planteadas ayer por Celsa, Celia, Iria y Javier Amaro por correo electrónico.

Se propone que se realiza una mediación externa experta entre las personas afectadas.

Se recuerda que ante todo debemos proteger a la organización.

